

# PN Panorama Nacional

México-Estados Unidos:  
Relación de fuerzas  
y fricciones

"Mexico Moment" 4.0:  
Desafíos ante la  
relocalización global

Grupos sociales:  
Actores de poder con  
capacidad de cambio



## Seguridad binacional México-EUA: ¿Qué implica para los negocios?

*"Hemos hechos importantes avances.  
Todo esto se traduce en medidas para mejorar las condiciones de nuestros pueblos.  
Tenemos que estrechar los lazos de colaboración entre nosotros y con todos".*

- Antony Blinken, secretario de Estado de Estados Unidos

# Seguridad binacional México-Estados Unidos: ¿Qué implica para los negocios?

Claudia García Baltazar

## Riesgos asociados con la Agenda de Riesgos MIM 2023:

- Deterioro de la relación bilateral



Fuente: Elaboración propia con imágenes y vectores de depositphotos.com

La crisis de seguridad pública en México provocada, en gran medida y entre otros factores, por la expansión operativa, táctica, de fuego y económica de las organizaciones criminales no es únicamente tema de interés nacional; ha trascendido al ámbito internacional y particularmente en Estados Unidos debido a las repercusiones en materia de salud y violencia.

Hoy, es posible advertir la prevalencia de diversos indicadores que constatan esta crisis: el aumento de la violencia, pues se calcula que para mitad de año, esta Administración se convertirá en la que registre el mayor número de homicidios; la pérdida de gobernabilidad, en especial a nivel municipal donde la capacidad institucional se encuentra rebasada y las estructuras criminales operan en completa impunidad; la intromisión criminal en procesos electorales, pues, como se ha abordado en ediciones anteriores, existe riesgo de que se conformen gobiernos ilegales e ilegítimos que velen por los intereses de organizaciones delictivas en vez del bien común; y por último, el control de cadenas



productivas de básicos en diversas regiones del país, alterando el equilibrio de los mercados al controlar de forma violenta la oferta, la demanda y los precios de diversos productos básicos.

A pesar de estos indicios, día con día se escucha una repetitiva narrativa de negación desde la Administración federal. La renuencia a reconocer el problema real de seguridad, la expansión y creciente fuerza de las estructuras criminales y, en consecuencia, de la inacción para combatir las, ha favorecido el activismo de otras naciones afectadas como Estados Unidos, que atraviesa la peor crisis de salud a causa del consumo de sustancias ilegales traficadas principalmente por cárteles mexicanos (*v.gr.* “Cártel de Sinaloa”, “Cártel Jalisco Nueva Generación”) y que, durante el 2021, provocó más de 100 mil muertes. En este sentido, es preciso anotar que la falta de contundencia de autoridades mexicanas para combatir a las organizaciones criminales y el deterioro de los esquemas de colaboración binacional han generado tensiones entre ambos estados.

Las presiones políticas al interior de la Unión Americana para que la administración de Joe Biden designe como organizaciones terroristas a los cárteles mexicanos y con ello se otorguen a las agencias de seguridad estatales y federales mayores atribuciones para combatir la amenaza que implica el tráfico de sustancias ilegales crece día con día, y aunque aún parece poco probable que esta situación ocurra, es posible que Estados Unidos refuerce, en el corto plazo, los instrumentos con los que actualmente cuenta.

Uno de estos instrumentos es la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés), que pertenece al Departamento del Tesoro de Estados Unidos, la cual administra y aplica sanciones económicas y comerciales con base en la política exterior y los objetivos de seguridad nacional contra organizaciones del narcotráfico. Para ello, mantiene y publica regulaciones y listas de personas y compañías que pertenezcan, estén controladas o actúen en nombre o representación de organizaciones criminales.

En México, cientos de unidades económicas de diversos sectores (*v.gr.* bienes raíces, industrial, hotelero, transporte) han sido incluidas en la lista. Las sanciones para estas empresas, como para las que tengan relaciones económicas con ellas, conllevan, entre otras cosas, la pérdida de oportunidades comerciales en Estados Unidos, el bloqueo de propiedades o intereses en ese país y la restricción del acceso a fondos depositados en bancos estadounidenses. Y, aunque las sanciones no son necesariamente permanentes, el daño reputacional que implican puede ocasionar estragos aún más profundos y de largo plazo.

Se espera que, con el aumento de los esfuerzos para combatir el tráfico de fentanilo, las designaciones y sanciones de la OFAC contra empresas con presuntos vínculos directos o indirectos con estructuras criminales también se incrementen. Esta situación cobra mayor relevancia, pues se ha documentado la participación de organizaciones criminales como estructuras económicas formales en diversos sectores productivos, por lo que se vuelve imprescindible para las empresas, prevenir el establecimiento de relaciones comerciales con otras unidades económicas (*v.gr.* proveedor, distribuidor) a fin de garantizar el origen de éstas, pues se corre el riesgo de que se encuentren conformadas, financiadas o vinculadas con estructuras criminales.

Otro mecanismo que se prevé pueda ser utilizado por autoridades estadounidenses, es un eventual aumento en los controles y revisiones del transporte de carga proveniente de México hacia Estados Unidos. Autoridades fronterizas advierten que una de las ventajas que ofrece el fentanilo es su facilidad de traslado y su capacidad para mimetizarse con otros productos. De ahí que las empresas que envían mercancías a ese país deberán garantizar que sus cargamentos no sean utilizados para transportar sustancias ilegales, lo cual implica robustecer los controles internos de almacenaje y traslado, asegurando, en todo momento, la integridad y trazabilidad de la transportación.

Por otra parte, no se descarta mayor supervisión en las operaciones de transferencia de fondos con la finalidad de prevenir actividades de lavado de dinero. Después de que se diera a conocer que organizaciones criminales ingresan al sistema financiero mexicano dinero ilícito a través de remesas y transferencias electrónicas, se espera que agencias de seguridad estadounidenses mantengan monitoreos permanentes de operaciones financieras.

Por último, como ha ocurrido en episodios previos, el gobierno de Estados Unidos buscará impulsar nuevos esquemas para combatir a las organizaciones criminales, aunque sus alcances están por definirse. No obstante, ante la inacción de la Administración federal mexicana para atender el problema de forma contundente, resulta necesario que las empresas tomen un papel más activo para garantizar la prevalencia de sus operaciones y la anticipación de riesgos.

Hoy más que nunca es necesario que las unidades económicas, principalmente aquellas que mantienen operaciones en el exterior, transparenten todas y cada una de sus operaciones garantizando la legitimidad de éstas, así como las relaciones comerciales, estratégicas y operativas que establezcan, por lo que, la toma de decisiones con base en la inteligencia estratégica toma un papel relevante en la vida de los negocios.

Si usted quiere tener acceso a la **versión completa de Panorama Nacional**, comuníquese con nosotros al correo:

**mim@madisonmex.com**

El **“Panorama Nacional”** pretende proveer conocimiento sobre el contexto nacional e internacional y los factores de riesgo asociados a éste en materia política, económica, social y de seguridad. Elaborado por analistas con experiencia en distintos sectores y áreas de conocimiento. Cuenta con la colaboración de reconocidos personajes con amplia trayectoria en el sector público e iniciativa privada.

### **Créditos fotográficos**

---

**Imagen de Portada:** Elaboración propia con imágenes y vectores de depositphotos.com y freepik.com

### **Legales**

---

La publicación Panorama Nacional, así como su contenido (texto, diseño, ilustraciones, fotografías, marcas, títulos y demás elementos) son propiedad exclusiva de su titular, y se encuentran debidamente registrados y protegidos de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor, así como la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

La recepción de esta publicación no concede a ninguna persona, autorización o licencia para utilizar su contenido, o hacer uso de sus derechos de propiedad intelectual.

Los lectores reconocen que la reproducción, copia, comunicación pública, distribución, importación, divulgación o cualquier otra forma de explotación comercial, de todo o parte del contenido del Panorama Nacional constituye una infracción a los derechos de autor y/o de propiedad industrial que de esta derivan.

Todo el material visual plasmado en la presente publicación cuenta con las autorizaciones y permisos de los autores y titulares de derechos correspondientes. No obstante, para el caso del material cuyo autor no pudo ser identificado, Panorama Nacional expresa que este es utilizado con fines informativos y no de lucro, en observancia de lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor, esto es (I) sin perjuicio de su explotación comercial; (II) en pleno reconocimiento de la calidad de autor y derechos que a su titular correspondan; (III) respetando la integridad del material; y (IV) citando la fuente del cual ha sido obtenido.

La información incluida en el Panorama Nacional o en la que se basa el mismo, se ha obtenido de fuentes públicas y de información de dominio público que el autor considera fiables y sustanciales. No obstante, no se ofrece ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, sobre la exactitud o integridad de la información obtenida de terceros.

---

Las expectativas actuales de eventos futuros que pueda proporcionar el contenido de este Panorama Nacional implican riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y factores no exhaustivos. Se advierte al lector no depositar una confianza indebida sobre el contenido de este documento. Los autores que contribuyen a este documento no asumen ninguna obligación de revisar o actualizar públicamente el mismo, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otros y en ningún caso serán responsables de cualquier pérdida o daño que surja en relación con el uso de la información de este documento.

# Créditos